UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

IVAN JOSE ESPINOSA HERNANDEZ

Con cédula de ciudadanía 1102850477

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por los estatutos universitarios, le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS

Para constancia se firma en Medellín el día 07 de septiembre del año 2018 y se refrenda con el sello respectivo

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Registro: Libro 3 Folio 1784 Número 22766

61311

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO 00911

En la ciudad de Medellín a los 07 días del mes de septiembre de 2018, la Universidad EAFIT realizó ceremonia de graduación, presidida por el señor Rector y demás autoridades académicas, y previo juramento del graduando, quien cumplió con los requisitos exigidos, otorgó el título de

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS

a

IVAN JOSE ESPINOSA HERNANDEZ

Con cédula de ciudadanía 1102850477

El título otorgado corresponde al programa de Administración de Negocios registrado en el SNIES con el código 1245 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución 094 del 03 de enero de 2014.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 07 días del mes de septiembre de 2018

Rector

Secretario General

(15

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE, EL

LICEO PANAMERICANO
SINCELEJO - SUCRE

Aprobado por la Secretaría de Educación del departamento de Sucre,
según Resolución No. 5949 del 19 de diciembre de 2007

CONFIERE A

Iván José Espinosa Fernández

T.I. 921209-54000-Sincelejo-Sucre

EL TITULO DE

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes
y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en Sincelejo, a 27 de Noviembre de 2010

Anotado al folio 063 del Libro de Registro No. 09

Secretaria Oficina de Registro

Sincelejo, 26 de Noviembre de 2010